

AMPHITHEATER PUBLIC SCHOOLS



*Amphitheater
High School*



*Canyon del Oro
High School*



*Ironwood Ridge
High School*

INFORMACIÓN Y FORMAS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INTERESCOLARES

**AMPHITHEATER PUBLIC SCHOOLS
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES INTERESCOLARES**

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN INTERESCOLAR

Amphitheater Public Schools patrocina un programa comprensivo interescolar para todos los estudiantes matriculados en nuestras escuelas secundarias y preparatorias. La participación de los estudiantes en actividades interescolares es gobernada por las normas establecidas por Amphitheater Public Schools, la Región/Conferencia /Liga, Arizona Interscholastic Association (AIA) y National Federation of State High School Associations (NFHS).

Antes de participar en las prácticas, entrenamientos durante o fuera de la temporada, entrenamientos de verano o en la temporada deportiva misma, cada estudiante/participante **DEBERÁ:**

1. Ser matriculado oficialmente en la escuela secundaria o preparatoria de su zona de residencia designada y tiene que estar asistiendo a ella. Cualquier excepción al requisito de domicilio tiene que ser aprobada por la Oficina de Deportes y AIA antes de que el estudiante participe.
2. Ser elegible en todas las áreas interescolares según las normas de NFHS, AIA, la Región/Conferencia/Liga, Amphitheater Public Schools y el departamento de deportes de la escuela.

ADEMÁS:

Como condición de participación interescolar en Amphitheater Public Schools, cada participante interescolar y sus padres/tutores **DEBERÁN** leer y estar de acuerdo con el reglamento que va adjunto. Esta información se establece para la seguridad y bienestar de cada participante. Después de leer esta información los padres/tutores y el participante **TIENEN QUE FIRMAR** los siguientes documentos y regresarlos a la preparatoria. El estudiante-atleta no puede participar hasta que todos los formularios sean completos.

PARTICIPANTES INTERESCOLARES Y SUS PADRES/TUTORES TIENEN QUE COMPLETAR Y FIRMAR:

1. Historial médico (2 copias)
2. Acuerdo sobre las reglas y condiciones para la participación interescolar (página 10)

LOS PADRES/TUTORES TIENEN QUE COMPLETAR Y FIRMAR:

1. Consentimiento para la participación interescolar e información de emergencia (página 9)

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

1. Revisión médica (2 copias)
2. Copia del Acta de nacimiento (sólo para principiantes)
3. Copia de las calificaciones del semestre anterior
4. Cuota de participación pagada

AMPHITHEATER PUBLIC SCHOOLS
REGLAMENTO DE ELEGIBILIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN INTERESCOLAR

Las siguientes son algunas de las reglas de elegibilidad más importantes, las cuales han sido establecidas por Amphitheater Public Schools y Arizona Interscholastic Association (AIA) para las escuelas asociadas. No cumplir con este reglamento puede resultar en que el atleta sea pronunciado inelegible y que todas las competencias en las que ha participado sean inválidas.

1. Regla de domicilio – El domicilio de los padres/tutores se define como el lugar donde la persona tiene su domicilio fijo y permanente y al cual tiene intención de regresar. Para el propósito de elegibilidad en deportes, el estudiante deberá de tener un solo domicilio.

Todos los estudiantes que desean participar en deportes deberán de tener padre o tutor legal por acción jurídica que vive dentro de la zona de residencia de _____.

Para los estudiantes que tienen tutor legal por acción jurídica: La tutoría tiene que ser aprobada por la Arizona Interscholastic Association (AIA) antes de que al atleta se le permita participar. (Hable con el director de deportes.)

Cualquier excepción a la regla de domicilio tiene que ser aprobada por la oficina de deportes y AIA antes de que al atleta se le permita participar. (Favor de hacer una cita para platicar sobre situaciones individuales.)

2. Un estudiante tiene el privilegio de ser elegible durante 4 temporadas consecutivas en cada deporte o actividad y durante 8 semestres consecutivos después de matricularse en el noveno grado (inclusive el noveno grado mismo).
3. Un estudiante que es miembro del equipo de la preparatoria no podrá competir con ninguna otra organización en el mismo deporte durante la temporada de competencias interescolares.
4. Si un estudiante cumple 19 años de edad después del 1^{ro} de septiembre y si todos los otros requisitos se han satisfecho, es elegible para competir por el resto del año escolar.
5. **ELEGIBILIDAD ACADÉMICA** – Cada estudiante deberá de estar matriculado en por lo menos cinco clases para mantenerse elegible. Los estudiantes en su último año de preparatoria con 16 créditos o más y próximos a graduarse pueden mantener su elegibilidad si están matriculados en cuatro clases.
 - Calificaciones de cada nueve semanas – Los estudiantes que reciben una calificación de “I”, “F”, “NC”, “NM”, “U” al final del período de nueve semanas o un promedio de aprovechamiento menos de 2.0 no serán elegibles hasta que pasen por lo menos cuatro semanas y media. No pueden volver a clasificarse antes del martes de la quinta semana. **(Para recuperar elegibilidad, favor de revisar el horario de fechas con el administrador de la escuela.)**
 - Los estudiantes pueden asistir a la escuela de verano para recuperar su elegibilidad para participar en el otoño si cumplen con los criterios establecidos. **Ud. DEBERÁ hablar sobre los requisitos de elegibilidad con el administrador encargado de participación interescolar antes de que se inscriba en la escuela de verano.**
6. Amphitheater Public Schools tiene la política de cero-tolerancia contra las drogas. Al participante interescolar que use, posea o transfiera alcohol o drogas, **en cualquier momento durante la temporada**, se le aplicará una suspensión inmediata y no podrá participar durante toda la temporada.
7. Todos los participantes tienen que haber aprobado TODAS las clases del semestre anterior. Los estudiantes pueden intentar clasificarse y participar en las prácticas, pero no pueden competir hasta que recuperen la elegibilidad académica. (Véase la regla 5 de arriba.)
8. Los estudiantes **DEBERÁN** asistir a todas las clases el día de la práctica o competencia. **Las excepciones** deberán ser aprobadas por la Oficina de Deportes antes de la inasistencia. No cumplir con esta regla resultará en un plazo de inelegibilidad de una competencia o más.
9. Todos los participantes del 12^{vo} grado tienen que haberse presentado a todas las porciones del examen AIMS antes de clasificarse para competir durante el séptimo y el octavo semestre de preparatoria.
10. Cada participante pagará una cuota de participación de \$25 por cada deporte en el cual compite. Esta cuota **no se podrá rembolsar** después de la primera competencia.

11. Antes que el participante pueda **INTENTAR CLASIFICARSE O PARTICIPAR EN LAS PRÁCTICAS** debe tener en su archivo:
 - a) **Historial médico y Revisión médica** completos
 - b) **Consentimiento para la participación interescolar e información de emergencia** firmada
 - c) Copia del **Acta de nacimiento** (sólo para principiantes)
 - d) Copia de la **boleta de calificaciones del semestre anterior** (sólo para principiantes del 9^{mo} grado)
 - f) **Acuerdo sobre las reglas y condiciones para la participación interescolar** firmado
 - g) **Cuota de participación** pagada
12. Amphitheater Public Schools no provee seguro médico para estudiantes que participan en deportes interescolares. Los padres/tutores son responsables por todos los costos médicos a consecuencia de cualquier lesión que pueda ocurrir durante cualquier práctica regular o durante la competencia misma.
13. Si un estudiante se lesiona, debe de ver al entrenador lo más pronto posible. El entrenador determinará la gravedad de la lesión y hará sus recomendaciones. Antes de regresar a las prácticas o competencias, el atleta que se lesionó debe obtener permiso del entrenador.
14. Los estudiantes que participan en deportes pueden usar los implementos deportivos de la escuela. Todo implemento deportivo tiene número y **EL ESTUDIANTE DEBERÁ REGRESAR EL MATERIAL QUE SE LE ASIGNÓ PARA EVITAR PAGAR REMPLAZARLO. LAS INSTRUCCIONES PARA LAVAR IMPLEMENTOS/UNIFORMES DEBEN DE SER OBSERVADAS CUIDADOSAMENTE.** Daño de material o uniformes a consecuencia de lavado incorrecto es la responsabilidad del estudiante. Si el material no se regrese dentro de 10 días escolares después del final de la temporada deportiva (aunque perdido o robado), a los estudiantes automáticamente se les cobrará el costo completo para remplazarlo. **El distrito escolar de Amphitheater no es responsable por ningún artículo (de valor, o no) dejado en la zona de vestidores o en las taquillas.**
15. El material deportiva de la escuela no es para el uso personal. Si un atleta usa los implementos de la escuela para actividades fuera de los deportes escolares, serán confiscados.
16. Los atletas que sufran expulsión de un partido quedarán inhabilitados para participar durante el resto del partido y en el siguiente. Los estudiantes que sufran expulsión por segunda vez quedarán inhabilitados para participar en los próximos dos partidos. Al estudiante que sufra expulsión por tercera vez no se le permitirá participar durante el resto de la temporada. A los atletas que promuevan desordenes antes o después del partido se les puede aplicar una suspensión de dos partidos.
17. Los atletas que abandonan a su equipo durante una temporada deportiva no podrán participar en cualquier otro deporte durante la misma temporada, y no podrán clasificarse para otro deporte hasta que la temporada competitiva termine para el deporte en el cual compitieron. Una excepción es un permiso por escrito del director técnico del deporte en el que compitieron.
18. Todo estudiante que viaja a eventos utilizando transportación del distrito escolar tendrá que obedecer todas las reglas del distrito sobre la conducta en camiones escolares.
19. La participación en eventos de recaudar fondos fuera de temporada no garantiza que el atleta sea puesto en el registro de jugadores ni el tiempo que jugará. La participación en campamentos de entrenamiento fuera de la temporada tampoco garantiza una posición en el registro o el tiempo que jugará. No se regresan fondos individuales de ninguna clase. Todos los fondos recaudados se colocarán en la cuenta del equipo escolar.
20. El cuerpo técnico de cada deporte hace los criterios para las condecoraciones.

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS PARTICIPANTES INTERESCOLARES

La participación interescolar es un privilegio. Los participantes interescolares **GANAN** el privilegio de participar por tener los valores bien definidos de conducta personal y comportamiento ético. Se portan según las seis características de deportividad. Son **leales, respetuosos, responsables, justos, dedicados y corteses**. Estas cualidades son partes del buen carácter y se relacionan con la buena educación. **Los estudiantes DEBEN de saber que su conducta y actitud personal SON EJEMPLOS de respeto, buen comportamiento, y lealtad**. Los participantes interescolares tienen oportunidades **EXCEPCIONALES**. Por eso, tienen la **OBLIGACIÓN** de ser responsables de a sí mismos, de su equipo, de su escuela y de su comunidad.

Es la **RESPONSABILIDAD** de los participantes interescolares y de sus padres/tutores que se informen sobre las normas de conducta para participar, los requisitos de domicilio; y que se enteren de las reglas de Amphitheater Public Schools, de la Región/Conferencia/Liga, de la escuela misma y de AIA.

CONDUCTA ESTUDIANTIL

1. No usar o poseer alcohol, drogas o tabaco.
2. No someter a los compañeros a novatadas.
3. No usar palabras obscenas o groseras.
4. Mostrar los valores bien definidos de conducta estudiantil y civismo.
5. Entregar todos los formularios con información correcta al Departamento de Deportes.
6. No intentar burlar las reglas y normas de Amphitheater Public Schools, de AIA o de la escuela.

Como estudiante-atleta, comprendo que tengo que obedecer las reglas y sanciones disciplinarias sobre drogas y alcohol durante TODA la temporada de participación – en escuela o fuera de ella – con mis amigos o solo. (Véase la página 2, N° 6.)

REQUISITO DE DOMICILIO ESTUDIANTIL

1. Asistir a la escuela que queda dentro de la zona de residencia designada del estudiante. (Comuníquese con la oficina si hay problema.)
2. Vivir con los padres/tutores legales en el domicilio principal de ellos.

ACUERDO DEL ESTUDIANTE-ATLETA

1. Obedecer el “Código de conducta” para el estudiante-atleta. Ser un ejemplo de *Pursuing Victory with Honor (La victoria honrosa)* y *Six Pillars Of Character (Seis pilares que sostienen el carácter)* en todo lo que haces.
2. Ser positivo y aceptar responsabilidad por tus acciones.
3. Buscar apoyo académico si tus calificaciones bajan.
4. Mantener elegibilidad académica. (Cumplir con las reglas de la escuela, Amphitheater Public Schools y AIA.)
5. Crear, mantener y promover la moral del equipo y los altos ideales de la deportividad.
6. Ser un ejemplo positivo para los demás.
7. Vestirte apropiadamente en la escuela y seguir una ética correcta.
8. Cuidar el material que se te asigna.
9. Respetar y obedecer las decisiones de los árbitros durante el partido.

Se entiende que no es posible tener una regla por cada circunstancia. Se usará la capacidad del juicio en situaciones que no tienen una regla específica por escrito. Los padres/tutores del estudiante-atleta o él mismo pueden pedir una explicación de cualquier parte de este código al técnico, al director de deportes de la escuela o a la oficina administrativa de deportes del distrito escolar.

Yo, el estudiante-atleta, he leído las condiciones de este código de conducta. Acepto portarme según las condiciones de él. Comprendo y acepto que, además de las sanciones que se aplican por no seguir las normas y políticas de Amphitheater Public Schools, si yo **DECIDO** no cumplir con las condiciones de este código de conducta, se puede limitar o terminar mi participación **ACTUAL** o **FUTURA** en deportes interescolares.

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS PADRES/TUTORES

El carácter y la ética de los atletas son las cualidades más importantes de deportividad. Los mejores deportistas son **leales, respetuosos, responsables, justos, dedicados y corteses**. Cuando se ven estos **Six Pillars of Character (Seis pilares que sostienen el carácter)** en una competencia, se ve el potencial más alto del deporte.

Hay que hacer el esfuerzo de honrar las palabras y el espíritu del código de conducta siguiente.

CONDUCTA DE PADRES/TUTORES

1. Prometer apoyar, animar y dedicarme a mi estudiante-atleta, al equipo, a los técnicos y a la escuela.
2. Prometer apoyar y animar al equipo visitante, a sus técnicos y a su escuela.
3. Mantener la conducta y actitud positiva durante todo partido.
4. Respetar el profesionalismo del árbitro.
5. No usar palabras obscenas o groseras.
6. No criticar a mi estudiante-atleta, al técnico o al equipo.
7. No entrometerme en los asuntos del técnico.
8. Dejarle al técnico la responsabilidad de mi hijo durante las prácticas, partidos o actividades.
9. No hacer comentarios ofensivos a los jugadores, a los otros padres, a los árbitros o a los administradores.
10. Firmar y entregar a la oficina de deportes los formularios requeridos con información correcta.
11. No burlar ningún reglamento de AIA, de Amphitheater Public Schools o de la escuela.
12. No entrometerme en las prácticas o partidos.
13. Respetar y aceptar con dignidad las decisiones de los árbitros.

ACUERDO DE LOS PADRES/TUTORES

1. Obedecer el “Código de conducta para los padres/tutores”.
2. Impulsar a mi hijo a que obedezca el “Código de conducta” para el estudiante-atleta.
3. Ser un ejemplo de la deportividad apoyando a todos los jugadores, técnicos y árbitros.
4. Participar en el programa interescolar de mi hijo.
5. Impulsar a mi estudiante-atleta que trate a los demás jugadores, técnicos, aficionados y árbitros con respeto sin tener en cuenta su raza, sexo, religión o nivel de capacidad.
6. Animar a mi estudiante-atleta a que asista a la escuela regularmente y que se esfuerce en las materias.
7. Educar a mi estudiante-atleta sobre el peligro de drogas ilegales, alcohol y tabaco y convencerlo de no usarlos.
8. Si mi hijo se lesiona, no lo permitiré participar hasta que el médico y entrenador decidan que sí.

Como padre del estudiante-atleta, comprendo que mi hijo tiene que obedecer las reglas y sanciones disciplinarias sobre drogas y alcohol durante TODA la temporada de participación – en escuela o fuera de ella – con sus amigos o solo. (Véase la página 2, N^o 6.)

Es la política del Departamento de Actividades Interescolares de Amphitheater de que no se resuelvan las quejas durante o inmediatamente después de una práctica o partido. Si un padre/tutor quisiera reunirse con un técnico o resolver una queja específica, debe de seguir los pasos siguientes: 1) pedirle al técnico una junta en la escuela; 2) si el problema no se resuelve, hacer una cita con el director de deportes de la escuela.

AMPHITHEATER PUBLIC SCHOOLS

Deportividad/Comunicación

A través de los años, Amphitheater Public Schools ha desarrollado una de las más ricas tradiciones interescolares del estado. Nuestros participantes interescolares se reconocen por su empeño, su ético trabajador y por su espíritu competitivo. Muchos de nuestros equipos han sido reconocidos local, estatal y nacionalmente por sus éxitos.

Las actividades interescolares hacen un papel clave en la experiencia educativa de los estudiantes. Nosotros de Amphitheater Public Schools sentimos un gran orgullo en ofrecer una educación de calidad y una . . . **“Tradición de excelencia interescolar.”**

Nosotros de National Federation of State High School Associations (NFHS), Arizona Interscholastic Association (AIA) y Amphitheater Public Schools creemos que las actividades que complementan la educación misma promuevan el civismo y la deportividad. Estas actividades inculcan a nuestros estudiantes-atletas el orgullo de comunidad, el trabajar como equipo y la autodisciplina. También, les ayudan a crecer física y emocionalmente.

Como agencia educativa, nosotros de la escuela enseñamos a nuestros jóvenes a que aprendan a ponerse metas, a seguir el camino de excelencia y a resolver cualquier problema que encuentren. Estos objetivos son para el salón de clase tanto como para el terreno de juego.

La adversidad es el mayor reto que enfrenta la deportividad. Cuando las cosas no van bien, es fácil culpar a los demás antes que a nosotros mismos. Cuando esto sucede, nuestras actitudes pueden cambiar de lo positivo a lo negativo: de “jugar duro” a “pobre de mí.” Creemos que es importante que nuestros estudiantes mantengan una actitud positiva cuando les enfrenta la adversidad. Para realizar este objetivo, necesitamos el apoyo de Ud. como ejemplo de deportividad.

Las relaciones entre padres y técnicos

Nos complace mucho que Ud. y su hijo estén participando en el programa interescolar de la escuela. Nuestra meta es darles a todos los participantes una experiencia positiva. Lo más importante es la comunicación abierta. Por la comunicación podemos resolver problemas antes de que se hagan conflictos.

Nosotros tenemos la obligación de informar a Ud., el padre/tutor, de lo que esperamos a su hijo. Todos juntos – padres, técnicos y atletas – debemos usar los pasos siguientes de comunicación para resolver cualquier problema.

La comunicación que Ud. puede esperar al director técnico del equipo

1. La filosofía del técnico
2. Lo que espera el técnico a su hijo, tanto como a los demás jugadores
3. Los requisitos del equipo (p. ej. cuotas, material, entrenamiento fuera de la temporada)
4. Las horas y el lugar de todas las prácticas y competencias
5. La disciplina que resultará en negar la participación a su hijo

La comunicación que el técnico espera a los padres

1. Que comuniquen las preocupaciones directamente al técnico
2. Que notifiquen lo más pronto posible si hay conflictos de horario
3. Que se comuniquen problemas específicos tocante a la filosofía del técnico o sus expectativas

Las actividades interescolares pueden ofrecer al estudiante una de las experiencias más valiosas de su vida. Sin embargo, hay que recordar que algunas veces las cosas no suceden cómo Ud. o su hijo esperan.

Asuntos apropiados para discutir con el cuerpo técnico

1. Cómo tratan a su hijo mental y físicamente
2. Las maneras de ayudar a su hijo a que se mejore
3. Preocupaciones sobre la conducta de su hijo

Podría ser difícil aceptar que su hijo no participe durante el juego lo mucho que Ud. esperara. Los técnicos son profesionistas. Usan el juicio para hacer decisiones basadas en lo que creen que es lo mejor para todos los estudiantes. Como se ha mencionado antes, hay ciertos asuntos que sí puede y debe de comunicar al técnico.

Asuntos NO apropiados para discutir con el cuerpo técnico

1. La cantidad de tiempo que su hijo juega
2. La estrategia del juego
3. Las decisiones del juego
4. Los otros estudiantes-atletas

Si hubiera una situación que requería una reunión entre los técnicos y el padre/tutor, es importante que los dos lados se entiendan. Cuando estas reuniones son necesarias, se deben de seguir los procedimientos siguientes para ayudar en resolver el problema.

Si Ud. tiene una preocupación que discutir con el técnico, siga este procedimiento:

1. Comuníquese con el técnico para hacer una cita.
2. Si el técnico no está disponible, llame a la oficina de la escuela.
3. Por favor, no discuta con el técnico antes o después del juego o práctica. Estos tiempos pueden ser emocionantes para los dos, padre y técnico. Tales comunicaciones generalmente no resultan en resoluciones.

¿Qué se puede hacer si me reúno con el técnico y no hay resolución satisfactoria?

1. Comuníquese y haga una cita con el director de deportes para platicar sobre el problema.
2. En esta junta, pueden decidir sobre el paso siguiente.

Varios estudios indican que los estudiantes que participan en actividades interescolares tienen más éxito como adultos. Muchas de las características de los participantes con éxito aseguran una buena vida después de la preparatoria. Esperamos que esta información haga que la experiencia de Ud. y su hijo en el Programa Interescolar de Amphitheater sea satisfactoria.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE AIA

COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, DROGAS Y SUSTANCIAS QUE AUMENTAN LA EJECUCIÓN ATLÉTICA

PROPÓSITO: Se exige que todas las escuelas asociadas con AIA comuniquen **CADA AÑO** a todo participante de actividades interescolares esta *Declaración de la política de AIA* sobre el uso de complementos alimenticios, drogas y sustancias que aumentan la ejecución atlética. (Véase Artículo 14, Sección 14.13.2)

AIA (Arizona Interscholastic Association) cree que los deportes, y la participación en ellos, mejoran el bienestar del estudiante-atleta. Esto se logra a través de ambientes y estímulos que promueven el crecimiento y desarrollo del atleta a lo largo de un camino ético y saludable.

- Es la política de AIA que una alimentación equilibrada de calorías suficientes es ideal para las necesidades nutritivas del estudiante-atleta en edad de crecer.
- Es la política de AIA que los complementos alimenticios raras veces, o nunca, son necesarios para remplazar una alimentación sana.
- El uso de complementos alimenticios para condiciones médicas específicas serán considerados en casos individuales.
- AIA se opone fuertemente al *doping*, definido como usar sustancias y procedimientos en la lista de la World Anti-Doping Agency (www.wada-ama.org).
- Es la política de AIA que no se permite de ningún modo el uso de drogas sin receta, de alcohol y de tabaco por parte del estudiante-atleta. AIA aprueba las sanciones legales que resulten del uso de estas sustancias por el estudiante-atleta.

Para ir rumbo a **La honrosa victoria**, AIA promueve el ejercicio y los deportes como maneras de mantener la forma actual y de hacer decisiones óptimas para un futuro saludable. Es la política de AIA que el estudiante-atleta puede alcanzar estas metas por medio de la alimentación equilibrada, la participación frecuente y consistente en deportes y la actitud de seguir adelante cuando se enfrenten obstáculos.

CONSENTIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN INTERESCOLAR E INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Nombre del estudiante _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo ____ Grado ____

Domicilio _____ Ciudad _____, Arizona Código ZIP _____

Nombre de la madre/tutora _____

Teléfono del hogar _____ Celular _____ Del trabajo _____

Nombre del padre/tutor _____

Teléfono del hogar _____ Celular _____ Del trabajo _____

En caso de emergencia y no se puede comunicar con los padres/tutores, la escuela está autorizada a proceder como indicado abajo en orden de preferencia:

Nombre (familiar/amigo) _____ Teléfono _____

Nombre (familiar/amigo) _____ Teléfono _____

Nombre del doctor familiar _____ Teléfono _____

Nombre del dentista familiar _____ Teléfono _____

Hospital preferido _____

Alergias _____

Permiso de los padres/tutores:

Yo/nosotros doy/damos permiso al estudiante cuyo nombre aparece arriba a participar en deportes escolares organizados, comprendiendo que tal actividad, por esencia, incluye el riesgo de lesiones y/o enfermedades transmisibles. Yo/Nosotros acepto/aceptamos que – aún con técnicos competentes, con el uso de material autorizado y con la aplicación rigurosa de las normas – lesiones y/o enfermedades transmisibles son una posibilidad. Raras veces, las lesiones y/o enfermedades transmisibles pueden ser tan severas que resultan en incapacidad total, parálisis o hasta la muerte.

Permiso para tratamiento médico de emergencia:

Si se requiere acción o tratamiento médico de emergencia y no se ha podido comunicar con los padres/tutores, yo autorizo por la presente que a mi hijo se le dé tratamiento médico de emergencia como sea necesario según deciden los oficiales escolares. Comprendo que cualquier gasto será pagado por los padres/tutores, o por seguros médicos provistos por los padres/tutores, y que tal pago de cualquier gasto médico no es la responsabilidad de la escuela o del distrito escolar. Se entiende que el permiso y autorización por la presente continuarán y es la intención de parte mía que se extiendan a lo largo del año escolar actual.

Seguro de actividades extraescolares:

Yo certifico que nosotros tenemos seguro médico y hospitalario para cubrir al estudiante cuyo nombre está descrito arriba. El nombre de la compañía de seguros es el siguiente:

Nombre de la compañía: _____ N° de póliza _____

Dirección _____

Firma del padre/tutor

Fecha

**AMPHITHEATER PUBLIC SCHOOLS
ACTIVIDADES INTERESCOLARES**

**ACUERDO SOBRE LAS REGLAS Y CONDICIONES
PARA LA PARTICIPACIÓN INTERESCOLAR**

Nosotros, el estudiante-atleta y el padre/tutor de él, verificamos que hemos leído y que entendemos los términos, reglamentos e información de los siguientes documentos:

1. Condiciones para la participación interescolar
2. Reglamento de elegibilidad para la participación interescolar
3. Código de conducta para los participantes interescolares
4. Código de conducta para los padres/tutores
5. Deportividad/Comunicación
6. Revisión médica
7. Historial médico
8. Consentimiento para la participación interescolar e información de emergencia
9. Declaración de la política de AIA
10. Acuerdo sobre las reglas y condiciones para la participación interescolar

Nosotros verificamos que:

1. El domicilio principal de nuestra familia es _____;
2. El domicilio está ubicado en la zona de residencia de la escuela _____ High School;
3. El estudiante-atleta vive en el domicilio principal con el padre, la madre, los dos o el tutor legal por acción jurídica.

Verificamos que hemos guardado los documentos siguientes para poder consultarlos en el futuro y que obedeceremos todos los términos y condiciones que contienen.

1. Condiciones para la participación interescolar
2. Reglamento de elegibilidad para la participación interescolar
3. Código de conducta para los participantes interescolares
4. Código de conducta para los padres/tutores
5. Deportividad/Comunicación
6. Declaración de la política de AIA

Aceptamos que estos reglamentos y términos de participación interescolar son importantes para la seguridad y el bienestar de nuestro participante interescolar. Prometemos obedecer estos reglamentos y términos de participación interescolar y prometemos portarnos según ellos.

Firmados:

Estudiante-atleta

Fecha

Padre/Tutor

Fecha

AMPHITHEATER PUBLIC SCHOOLS
ANNUAL PREPARTICIPATION PHYSICAL EVALUATION
Parent/Guardian should fill out this form with assistance from the student athlete.
Physical for the following school year must be given on or after March 1st.

Name _____ Sex _____ Age _____ Date of Birth _____ Grade _____

Address _____ Date: _____

Emergency Contact Name _____ Phone (H) _____ (W) _____ (Cell) _____

Explain "Yes" answers below. Circle questions you don't know the answer to.

	Yes	No		Yes	No	
1. Have you had a medical illness or injury since your last check-up or sports physical? Do you have an ongoing or chronic illness? Are you currently being treated for an injury or condition?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9. Do you cough, wheeze, or have trouble breathing during or after activity? Do you have asthma? Do you use an inhaler?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Have you ever been hospitalized overnight? Have you ever had surgery?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Do you have seasonal allergies that require medical treatment?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Are you currently taking any prescription or nonprescription (over-the-counter) medications or pills or using an inhaler? Have you ever taken any supplements or vitamins to help you gain or lose weight or improve your performance?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10. Do you use any special protective or corrective equipment or devices that aren't usually used for your sport or position (for example, knee brace, special neck roll, foot orthotics, retainer on your teeth, hearing aid)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Do you have any allergies to medications? Do you have any allergies to pollen, food or stinging insects? Have you ever had a rash or hives develop during or after exercise?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11. Have you had any problems with your eyes or vision? Do you wear glasses, contacts, or protective eyewear?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Have you ever passed out during or after exercise? Have you ever been dizzy during or after exercise? Have you ever had chest pain during or after exercise? Do you get tired more quickly than your friends during exercise? Have you ever had racing of your heart or skipped heartbeats? Have you had high blood pressure or high cholesterol? Have you ever been told you have a heart murmur?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12. Have you ever had a sprain, strain, or swelling after injury? Have you broken or fractured any bones or dislocated any joints? Have you had any other problems with pain or swelling in muscles, tendons, bones, or joints?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Do you have any current skin problems (for example, itching, rashes, acne, warts, fungus, or blisters)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>If yes, check appropriate box below.</i>			
7. Have you ever had a head injury or concussion? Have you ever been knocked out, become unconscious, or lost your memory? Have you ever had numbness or tingling in your arms, hands, legs, or feet? Have you ever had a seizure? Do you have frequent or severe headaches? Have you ever had a stinger, burner, or pinched nerve?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Head	<input type="checkbox"/> Upper Arm	<input type="checkbox"/> Finger	<input type="checkbox"/> Ankle
8. Have you ever become ill from exercising in the heat?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Neck	<input type="checkbox"/> Elbow	<input type="checkbox"/> Hip	<input type="checkbox"/> Foot
			<input type="checkbox"/> Back	<input type="checkbox"/> Forearm	<input type="checkbox"/> Thigh	
			<input type="checkbox"/> Chest	<input type="checkbox"/> Wrist	<input type="checkbox"/> Knee	
			<input type="checkbox"/> Shoulder	<input type="checkbox"/> Hand	<input type="checkbox"/> Shin/Calf	
			13. Do you want to weigh more or less than you do now? Do you lose weight regularly to meet weight requirements for your sport?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			14. Do you feel stressed?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			15. Do you, or have you ever used (please check): Alcohol _____ Cigarettes _____ Smokeless Tobacco _____ Recreational Drugs _____			
			Females Only			
			16. When was your first menstrual period? _____ When was your most recent menstrual period? _____ How much time do you usually have from the start of one period to the start of another? _____ How many periods have you had in the last year? _____ What was the longest time between periods in the last year? _____			
Explanation: _____						

I hereby state that, to the best of my knowledge, my answers to the above questions are complete and correct.
I understand and acknowledge that truthful and accurate information is essential in properly determining whether the student should be cleared for athletic participation.
I hereby consent for the student named above, to be given medical care by the doctor selected by the school.

Student Signature _____ Parent/Guardian Signature _____ Date _____

**AMPHITHEATER PUBLIC SCHOOLS
ANNUAL PREPARTICIPATION PHYSICAL EXAMINATION**

Name: _____

Date: _____

Height: _____ Weight _____ Pulse: _____ BP: _____

Vision: R20/ _____ L20/ _____ Glasses/Contacts: Yes ___ No ___ Pupils: Equal ___ Unequal ___

ANNUAL PHYSICAL EXAMINATION

	NORMAL	ABNORMAL FINDINGS	INITIALS*
Medical			
Appearance			
<i>Skin</i>			
<i>Eyes/Ears/Nose</i>			
<i>Throat/Oropharynx</i>			
<i>Lymph Nodes</i>			
<i>Heart</i>			
<i>Pulses</i>			
<i>Lungs</i>			
<i>Abdomen</i>			
<i>Genitalia/Hernia</i>			
Musculoskeletal			
Neck			
<i>Back</i>			
<i>Shoulder/Arm</i>			
<i>Elbow/Forearm</i>			
<i>Wrist/Hand</i>			
<i>Hip/Thigh</i>			
<i>Knee</i>			
<i>Leg/Ankle</i>			
<i>Foot</i>			

*Station-based examination only

List immunizations given today: _____

CLEARANCE

Cleared _____
Cleared after completing evaluation/rehabilitation for: _____
Not Cleared for _____ Reason: _____
Recommendations: _____ _____
Name of physician (print/type) _____ Date _____
Address _____ Telephone _____
Signature of physician _____ MD / DO / NP / PA-C